



Ciudad Universitaria, 15 de noviembre de 2023

JUNTA DIRECTIVA
S-039-2023-2025

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 039, Punto VI, Literal i) del Acta No. 003-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de noviembre de 2023, que literalmente dice:

VI. Literal i). Prórroga de incapacidad médica por 29 días emitida por el ISSS a favor de la [REDACTED] Asistente de Secretaría.

Conocida la solicitud enviada por la Secretaria de la Facultad sobre prórroga de incapacidad médica por el periodo por el periodo del 30 de octubre al 27 de noviembre de 2023, emitida por el ISSS a favor de la [REDACTED] Asistente de Secretaría y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. La Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstenciones, **acuerda:**

- A. Ratificar prórroga de incapacidad médica por 29 días, del 30 de octubre al 27 de noviembre; emitida por el ISSS a favor de la [REDACTED] Asistente de Secretaría
- B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-SECRETARIA



Copia: Secretaría, Recursos Humanos Facultad, Interesado, Archivo.

